

Oficio Nro. GADDMQ-SDEP-2024-0073-O

Quito, D.M., 01 de mayo de 2024

Asunto: Informes técnicos y legales para el sustento del proyecto "ORDENANZA PARA PREVENIR, REDUCIR, Y APROVECHAR LA PÉRDIDA Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS "

Señora Magíster
Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted, señora concejala del Distrito Metropolitano de Quito.

En atención al oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0291-O de 29 de abril de 2024, mediante el cual, comunica lo siguiente:

"1.- La Comisión de Ambiente se encuentra tramitando el proyecto de "ORDENANZA PARA PREVENIR, REDUCIR, Y APROVECHAR LA PÉRDIDA Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS", de Iniciativa Legislativa de la Concejala Metropolitana Estefanía Cristina Grunauer Reinoso; y,

2.- Dicha propuesta normativa ha sufrido, producto del tratamiento legislativo, varias modificaciones que han dado lugar a un nuevo texto final; situación por la cual, con el objetivo de que dicha construcción legislativa siga siendo participativa y técnica, adjunto al presente encontrará copia digital de la citada versión final del proyecto normativo, con la finalidad de que en el término de dos (2) días, conforme lo solicitado por la Concejala Metropolitana proponente, se presente la o las nuevas observaciones que dentro del marco de sus competencias se consideren pertinentes y necesarias. (...)"

La Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, en cumplimiento al requerimiento, remite las observaciones de carácter técnicos y legales correspondientes al proyecto antes mencionado. Es importante mencionar que el Proyecto de Ordenanza cuenta con varios acápites que no son responsabilidad de esta Secretaría y deberán ser analizados con mayor profundidad desde las competencias de cada institución pertenecientes a la Corporación Municipal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Paulina Maribel Procel Jara
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Oficio Nro. GADDMQ-SDEP-2024-0073-O

Quito, D.M., 01 de mayo de 2024

Referencias:

- GADDMQ-DC-CMDL-2024-0291-O

Anexos:

- proyecto_de_om_pda_-_v7_mayo_2024.docx
- GADDMQ-DC-GREC-2024-0187-O.pdf
- GADDMQ-DC-CMDL-2024-0290-O.pdf
- observaciones_sdep_om_pda_-_v7_mayo_2024.docx

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Economista
Nicolás Oliva Pérez
Coordinador Técnico
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - COORDINACIÓN TÉCNICA

Señor Ingeniero
Charip Camilo Alcívar Álvarez
Director Metropolitano de Gestión Económica y Productiva
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA

Señora Abogada
Idania Corina Arias Novillo
Coordinadora Legal
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO - COORDINACIÓN JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lynda Lorraine Andrade Vera	la	SDEP-CJ	2024-05-01	
Aprobado por: Paulina Maribel Procel Jara	pp	SDEP	2024-05-01	

